



Boletín | Oficial

de las Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 96

24 de abril de 2012

SUMARIO . Pág. 14144

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000003-04

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de estabilidad y disciplina presupuestaria, hasta las 14:00 horas del día 24 de mayo de 2012.

14148

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000013-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de financiación autonómica, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de abril de 2012.

14149

M/000036-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de incendios forestales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de abril de 2012.

14151

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000169-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a reivindicaciones concretas que ha planteado el Presidente de la Junta al Gobierno de la Nación para garantizar el blindaje del estado de bienestar en Castilla y León.

14154



Páginas

POP/000170-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a opinión del Presidente de la Junta sobre el debate en las Cortes de las reformas anunciadas por el Gobierno de la Nación que pueden menoscabar las competencias y el Estatuto de la Comunidad Autónoma. 14155

POP/000171-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene el propósito de cerrar la Escuela de Capacitación Agraria de Ávila. 14157

POP/000172-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a modo en que la Junta de Castilla y León está defendiendo su idea de autonomismo útil en las recientes reuniones de los Consejos Interterritoriales. 14159

POP/000173-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a líneas de financiación empresarial de 110 millones de euros anunciadas por el Presidente de la Junta. 14160

POP/000174-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a adquisición de un equipo de tecnología PET-TAC para ser instalado en el Complejo Hospitalario de Salamanca. 14161

POP/000175-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a medidas a adoptar por la Consejería de Sanidad para asumir los recortes del Gobierno de España en materia sanitaria. 14163



	<u>Páginas</u>
POP/000176-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a repercusiones que tendrán para Castilla y León los acuerdos y decisiones adoptados en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.	14164
POP/000177-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a destino de las cuantías presupuestadas en 2011 para la Fundación de Acción Social y Tutela de Castilla y León.	14165
POP/000178-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que está en peligro la equidad del sistema educativo en nuestra Comunidad Autónoma.	14166
POP/000179-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a impacto en el empleo de profesores interinos del nuevo recorte en la educación.	14167
POP/000180-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Leonisa Ull Laífa, relativa a cuáles son los recortes que aplicará la Junta de Castilla y León en materia de educación.	14169
POP/000181-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a motivos que han llevado a la Junta de Castilla y León a modificar la fecha tradicional de las vacaciones escolares de Semana Santa.	14170
POP/000182-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene el propósito de adoptar las medidas propuestas por el Procurador del Común respecto de la enfermedad de fibromialgia.	14172



Páginas

470. Propositiones No de Ley

PNL/000345-01

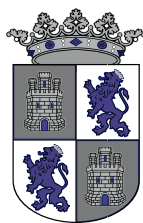
Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a construcción de la autovía entre León y Braganza, para su tramitación ante el Pleno.

14174

PNL/000346-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar las iniciativas que sean precisas para garantizar el cumplimiento del artículo 135 de la Constitución Española y, en particular, el principio de estabilidad presupuestaria, para su tramitación ante el Pleno.

14176



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000003-04 *Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de estabilidad y disciplina presupuestaria, hasta las 14:00 horas del día 24 de mayo de 2012.*

PRESIDENCIA

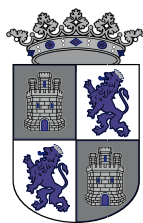
La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 19 de abril de 2012, oída la Junta de Portavoces, acordó prorrogar el plazo de presentación de Enmiendas al Proyecto de Ley de estabilidad y disciplina presupuestaria hasta las 14:00 horas del día 24 de mayo de 2012.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000013-01 *Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de financiación autonómica, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Moción, M/000013, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de financiación autonómica, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de abril de 2012.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000013 relativa a "Política general en materia de financiación autonómica":

ANTECEDENTES

La actual situación económica, así como las medidas adoptadas por las distintas Administraciones para hacer frente a la misma, dibujan un escenario totalmente diferente al que existía en el momento de puesta en marcha del actual sistema de financiación de las Comunidades Autónomas.

Es evidente la mejora en términos absolutos que supone para todas las Comunidades el actual sistema. Sin embargo, también se ha puesto de manifiesto que es necesaria una adaptación del mismo a una nueva realidad, caracterizada por una mala evolución económica, una disminución de ingresos tanto estatales como autonómicos, una necesidad de ajustes de los gastos para no incurrir en déficits excesivos, dificultades en el acceso a los mercados de deuda, etc.



Ante este panorama, resulta necesario hacer los ajustes correspondientes en el sistema de financiación de forma que, garantizando los principios básicos de suficiencia, igualdad y solidaridad, se posibilite a las Comunidades Autónomas seguir ejecutando la labor que constitucionalmente les está encomendada, de forma que se garantice la prestación de los servicios a todos los ciudadanos del Estado en términos de igualdad.

Por otra parte, independientemente de las modificaciones que deban realizarse en el sistema de financiación, es necesario garantizar por parte de las Comunidades Autónomas y en concreto por parte de la Junta de Castilla y León que se salvaguarda en todo momento el otro gran principio de la financiación autonómica, que es la lealtad institucional. Y en este sentido, se debe exigir que ante decisiones unilaterales del Gobierno, que afectan directa y negativamente a la financiación de la Comunidad de Castilla y León, se exija en todo momento la compensación correspondiente en ejercicio de dicha lealtad institucional.

Es el caso de la “amnistía fiscal” o “gravamen especial” concedida por el Gobierno a los defraudadores de Castilla y León, en relación a las cantidades que los mismos han defraudado por el concepto de IRPF, que en un 50 % pertenecen a la Comunidad de Castilla y León, junto con los correspondientes recargos, sanciones e intereses que hubieran aumentado la cantidad a percibir si se siguieran los procedimientos normales de lucha contra el fraude, en lugar de la cantidad ridícula que pretende recaudar el Gobierno.

Por todo ello se somete a la consideración de la Cámara la siguiente **MOCIÓN**:

Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- La creación de un grupo de trabajo con participación de todos los Grupos Parlamentarios para la elaboración de una propuesta de reforma del Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas.

Esta propuesta, partiendo de la defensa de los principios recogidos en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, conllevará una mayor participación relativa de la Comunidad Autónoma en relación al sistema actual, tanto en el año base como en los sucesivos años de aplicación del nuevo sistema.

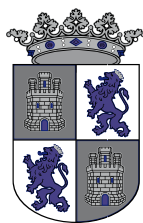
Dicha propuesta será planteada por la Junta de Castilla y León al Gobierno de la Nación y defendida en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

2.º- A exigir al Gobierno de la Nación una compensación equivalente a las cantidades totales que la Comunidad Autónoma hubiera debido percibir en concepto de su participación en el IRPF por cuotas, recargos, sanciones e intereses de demora si se hubieran seguido todos los pasos legales para la regularización tanto en vía de gestión como de inspección tributaria de las obligaciones fiscales de aquellos sujetos pasivos de la Comunidad que, hasta ahora, no han cumplido con su obligación, y que van a ver condonada dicha deuda por una mínima aportación en concepto de “gravamen especial”.

Valladolid, 13 de abril de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000036-01 *Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de incendios forestales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Moción, M/000036, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de incendios forestales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la sesión Plenaria de 10 de abril de 2012.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000036 relativa a "Política general en materia de incendios":

El 51 % de la superficie de C y L es forestal, con 4.807.732 hectáreas, sin embargo el 38 % está desarbolada.

En Castilla y León se produjeron en el año 2011 un total de 2.169 incendios forestales, que afectaron a una superficie total de 31.062 hectáreas.

La Comunidad viene perdiendo de media, casi todos los años, en torno a 5.100 hectáreas arboladas y 27.400 de masa forestal.

Mientras que en la última década los grandes incendios forestales se han mantenido constantes en casi todas las Comunidades Autónomas, en Castilla y León es creciente, con una media de 8 GIF anuales.



Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma de España más vulnerable a los incendios forestales, seguida en tercer lugar de Galicia, Canarias y Cantabria.

Y es la primera Comunidad en vulnerabilidad asociada a la gestión y estructura territorial, situándose a 23 puntos por encima de la media nacional.

Para combatir los grandes incendios forestales, es necesario un mayor esfuerzo en presión policial y judicial, así como en la investigación de las causas y en la sensibilización sobre el terreno con los colectivos de riesgo. Para minimizar sus efectos, es necesario afrontar actuaciones de inversión presupuestaria en varios frentes, actuaciones de prevención tanto activa como pasiva priorizando las zonas, mejorar la gestión de masas forestales, acometer la restauración preventiva en las áreas degradadas.

Para evitar los incendios, para reducir la vulnerabilidad ante nuevos incendios de las masas forestales quemadas y restauradas, es necesario tender hacia otro modelo económico que garantice el uso social y responsable de nuestros montes. Trabajar en nuevos modelos de gestión forestal, incrementar el porcentaje de superficie forestal planificada, certificada, fomentar la colaboración entre propietarios, empresas y administración, en definitiva trabajar en la realidad socioeconómica rural, con procesos participativos que impliquen a la población local y a los grupos de interés.

Hacer nuestros bosques productivos y eficientes en la obtención de recursos madereros, resineros, energéticos, y en la generación de productos forestales, con una industria de transformación paralela a la producción unida a las estrategias necesarias de comercialización.

Los recursos forestales son una fuente inagotable de generación de recursos económicos y de empleo que es preciso potenciar y poner en valor.

Por lo expuesto se presenta la siguiente **MOCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Elaborar un Proyecto de Ley de Incendios Forestales de Castilla y León.**
- 2. Desarrollo reglamentario de la Ley de Montes.**
- 3. Desarrollo reglamentario de la Ley de Protección Ciudadana.**
- 4. Crear el Consorcio Regional de Prevención y Extinción de Incendios.**
- 5. Crear y coordinar una red autonómica de Parques Comarcales de Bomberos, Protección Civil y Salvamento.**
- 6. Elaborar protocolos claros y efectivos de actuación en la extinción de incendios y en su investigación.**
- 7. Creación de brigadas, compuestas por Agentes Medioambientales, de investigación de las causas de los incendios forestales.**
- 8. Mejorar los recursos humanos, medios operativos e infraestructuras de apoyo empleados en la extinción de incendios.**



- 9. Profesionalizar los operativos que trabajan en los montes.**
- 10. Establecer operativos contra incendios en los meses de invierno, con personal cualificado.**
- 11. Atendiendo a las zonas con mayor riesgo de incendio forestal, medida estadística e históricamente, establecer zonificaciones con niveles de riesgo en toda la Comunidad.**
- 12. Mejorar las actuaciones de prevención tanto activa como pasiva.**
- 13. Elaborar en el ámbito de las competencias de la Junta de Castilla y León Planes de Prevención de incendios forestales y Planes de Defensa establecidos en la ley nacional.**
- 14. Acometer una restauración y reforestación de las áreas quemadas y degradadas coherente, con especies autóctonas y más resistentes, en el plazo máximo de dos años.**
- 15. Impulsar una gestión territorial planificada y responsable con la biodiversidad y los ciclos ecológicos.**
- 16. Mejorar la densidad forestal de la Comunidad, planificando correctamente el territorio.**
- 17. Incrementar el porcentaje de masa forestal ordenada y certificada.**
- 18. Potenciar y financiar a aquellos propietarios de montes donde no se producen incendios, favoreciendo y reforzando de esta manera la idea de cuidar el entorno.**
- 19. Llevar a cabo medidas y acciones de sensibilización de la población sobre todo de la vinculada con el mundo forestal, agrícola y ganadero, con respecto a los incendios forestales.**
- 20. Elaborar un calendario público donde se reflejen las épocas de peligro (alto, medio y bajo), las actuaciones permitidas y las no permitidas y las medidas a tomar dependiendo de las necesidades”.**

Valladolid, 12 de abril de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000169-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a reivindicaciones concretas que ha planteado el Presidente de la Junta al Gobierno de la Nación para garantizar el blindaje del estado de bienestar en Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000169, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a reivindicaciones concretas que ha planteado el Presidente de la Junta al Gobierno de la Nación para garantizar el blindaje del estado de bienestar en Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar López Águeda, Presidente y Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

A la vista de su anunciada visita al Presidente del Gobierno,

¿Qué reivindicaciones concretas ha planteado el Presidente Herrera al Gobierno de la Nación para garantizar el blindaje del estado del bienestar en Castilla y León al que se comprometió en su discurso de investidura?

Valladolid, 20 de abril de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000170-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a opinión del Presidente de la Junta sobre el debate en las Cortes de las reformas anunciadas por el Gobierno de la Nación que pueden menoscabar las competencias y el Estatuto de la Comunidad Autónoma.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000170, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a opinión del Presidente de la Junta sobre el debate en las Cortes de las reformas anunciadas por el Gobierno de la Nación que pueden menoscabar las competencias y el Estatuto de la Comunidad Autónoma. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, VICEPORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Rajoy viene anunciando una serie de reformas, que según todos los indicios (declaraciones de líderes políticos y anuncios de recursos de inconstitucionalidad), inciden sobre las competencias autonómicas y los propios Estatutos de Autonomía. No es el momento de posicionarnos sobre estas reformas, sino simplemente de recordar al Presidente que estas Cortes no están debatiendo estos asuntos: los está tratando su Gobierno con el Gobierno central.

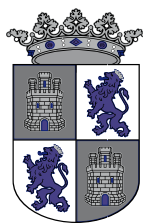


PREGUNTA

¿No cree que estos asuntos, que pueden menoscabar las competencias y el Estatuto de la Comunidad, se deberían discutir en estas Cortes?

Valladolid, 19 de abril de 2012.

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000171-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene el propósito de cerrar la Escuela de Capacitación Agraria de Ávila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000171, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene el propósito de cerrar la Escuela de Capacitación Agraria de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La Escuela de Capacitación Agraria de Ávila se inauguró en 1992, entonces para cursos de Formación Profesional de primero y segundo grado, y actualmente para ciclos de grado medio. En sus primeros años tuvo una matriculación media de entre 25 y 30 alumnos, que fue decayendo hasta los nueve estudiantes que tuvo en el curso 2005/2006. La evidente desidia con que la Consejería de Agricultura y Ganadería, titular de la Escuela, gestionó la misma demuestra la voluntad de la Junta por dejar morir el centro.

La situación actual, con el edificio utilizado para actividades no lectivas, ya no tiene dotación presupuestaria alguna, por lo que los cursos de los PCPI de auxiliar de



ganadería productiva y deportiva se ven abocados al cierre, así como la oferta de cursos de explotaciones agrarias extensivas ya prácticamente extintos.

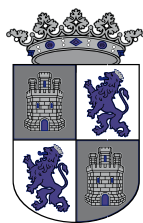
PREGUNTA

¿Tiene la Junta de Castilla y León el propósito de cerrar la Escuela de Capacitación Agraria de Ávila?

Valladolid, 19 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000172-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a modo en que la Junta de Castilla y León está defendiendo su idea de autonomismo útil en las recientes reuniones de los Consejos Interterritoriales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000172, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a modo en que la Junta de Castilla y León está defendiendo su idea de autonomismo útil en las recientes reuniones de los Consejos Interterritoriales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Cómo está defendiendo la Junta de Castilla y León su idea de autonomismo útil en las recientes reuniones de los Consejos Interterritoriales, celebrados la pasada semana, en las que participan las Comunidades Autónomas con el Gobierno de España?

Valladolid, 19 de abril de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000173-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a líneas de financiación empresarial de 110 millones de euros anunciadas por el Presidente de la Junta.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000173, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a líneas de financiación empresarial de 110 millones de euros anunciadas por el Presidente de la Junta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Hace aproximadamente un mes, el Presidente Herrera anunció la puesta en marcha de tres líneas de financiación empresarial dotadas con 110 millones de euros para dinamizar la actividad económica de la Comunidad.

De esos 110 millones que en 2012 dedicará la Junta de Castilla y León a financiar las inversiones de los empresarios de la Comunidad, ¿cuántos son a mayores en comparación con los dedicados en 2011?

Valladolid, 19 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000174-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a adquisición de un equipo de tecnología PET-TAC para ser instalado en el Complejo Hospitalario de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000174, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a adquisición de un equipo de tecnología PET-TAC para ser instalado en el Complejo Hospitalario de Salamanca. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León aprobó por unanimidad el pasado 16 de septiembre de 2011, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, una Proposición no de Ley del siguiente tenor literal: "las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se incorpore en los primeros años de vigencia del II Plan de Infraestructuras Sanitarias 2011-2019 una partida presupuestaria que permita la adquisición de un equipo de tecnología PET-TAC para ser instalado en el Complejo Hospitalario de Salamanca, a fin de que pueda ser utilizado en pacientes del conjunto de la Comunidad Autónoma que tengan derecho a esta moderna tecnología en el tratamiento de enfermedades oncológicas, así como para los investigadores del Hospital Universitario de Salamanca y del Centro de Investigación del Cáncer".



Siete meses después de aquel acuerdo no se conoce ninguna decisión respecto a la adquisición del primer equipo de tecnología PET-TAC para la Sanidad Pública de Castilla y León, y por ello se plantea la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Sanidad adquirir un equipo de tecnología PET-TAC para ser instalado en el Complejo Hospitalario de Salamanca?

Valladolid, 19 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000175-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a medidas a adoptar por la Consejería de Sanidad para asumir los recortes del Gobierno de España en materia sanitaria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000175, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a medidas a adoptar por la Consejería de Sanidad para asumir los recortes del Gobierno de España en materia sanitaria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

En comparecencia celebrada el pasado 13 de abril el consejero de sanidad afirmaba que la sanidad en Castilla y León hay que adelgazarla un poquito.

PREGUNTA

¿Cuál va a ser la dieta a realizar por su consejería para asumir el recorte presupuestario del gobierno de España en materia sanitaria, más los alrededor de 700 millones de euros que le han impuesto adelgazar a última hora?

Valladolid, 19 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000176-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a repercusiones que tendrán para Castilla y León los acuerdos y decisiones adoptados en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000176, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a repercusiones que tendrán para Castilla y León los acuerdos y decisiones adoptados en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

Recientemente se ha celebrado el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud:

PREGUNTA

¿Qué repercusiones tendrán para Castilla y León los acuerdos y decisiones adoptados en el mismo?

Valladolid, 19 de abril de 2012.

La Procuradora

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000177-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a destino de las cuantías presupuestadas en 2011 para la Fundación de Acción Social y Tutela de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000177, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a destino de las cuantías presupuestadas en 2011 para la Fundación de Acción Social y Tutela de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

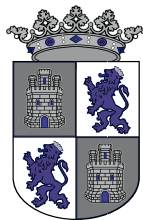
Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Cuál es el destino de las cuantías presupuestadas en 2011 en la Fundación de Acción Social y Tutela de Castilla y León?

Valladolid, 19 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000178-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que está en peligro la equidad del sistema educativo en nuestra Comunidad Autónoma.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000178, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que está en peligro la equidad del sistema educativo en nuestra Comunidad Autónoma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Considera la Junta de Castilla y León que está en peligro la equidad del sistema educativo en nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid, 19 de abril de 2012.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000179-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a impacto en el empleo de profesores interinos del nuevo recorte en la educación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000179, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a impacto en el empleo de profesores interinos del nuevo recorte en la educación.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Una vez presentados los Presupuestos Generales del Estado por parte del Gobierno del Partido Popular el pasado 3 de abril, el Gobierno del Partido Popular anuncia en una nota de prensa un recorte adicional de 3.000 millones de euros en educación. El lunes 16 de abril el Ministro de Educación se reunió con las Comunidades Autónomas, para informarles del "plan de reformas". La preocupación de los ciudadanos de recortar un servicio básico y clave para la igualdad de oportunidades es grande.



PREGUNTA

¿Qué impacto en el empleo de profesores interinos se va a producir en Castilla y León como consecuencia de un nuevo recorte a la educación?

Valladolid, 19 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000180-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Leonisa Ull Laíta, relativa a cuáles son los recortes que aplicará la Junta de Castilla y León en materia de educación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000180, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Leonisa Ull Laíta, relativa a cuáles son los recortes que aplicará la Junta de Castilla y León en materia de educación.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

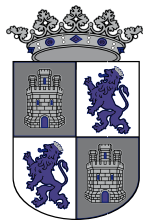
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Leonisa Ull Laíta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué recortes aplicará la Junta de Castilla y León en materia de educación?

Valladolid, 19 de abril de 2012.

La Procuradora
Fdo.: Leonisa Ull Laíta



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000181-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a motivos que han llevado a la Junta de Castilla y León a modificar la fecha tradicional de las vacaciones escolares de Semana Santa.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000181, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a motivos que han llevado a la Junta de Castilla y León a modificar la fecha tradicional de las vacaciones escolares de Semana Santa. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, VICEPORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha programado las vacaciones escolares de la Semana Santa del curso 2012-2013, en la semana de Pascua en vez de en la Semana Santa. El argumento de que se hace por motivos pedagógicos con el fin de igualar el tamaño de los trimestres escolares ha tenido sentido algunos años, pero se revela como falso al repetirse año tras año y ser diferente a lo programado en otras Comunidades Autónomas.

Teniendo en cuenta que en esta Comunidad hay declaradas SEIS Semanas Santas como de Interés Turístico Internacional, resulta incomprensible este cambio reiterado, que afecta tanto a la conciliación familiar, como a la participación en las celebraciones públicas de la Semana Santa.



PREGUNTA

¿Qué motivos han llevado a la Junta a modificar en varios años sucesivos, y de nuevo en el curso 2012-2013, la fecha tradicional de las vacaciones de Semana Santa?

Valladolid, 19 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000182-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene el propósito de adoptar las medidas propuestas por el Procurador del Común respecto de la enfermedad de fibromialgia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000182, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene el propósito de adoptar las medidas propuestas por el Procurador del Común respecto de la enfermedad de fibromialgia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La fibromialgia fue reconocida como enfermedad por la Organización Mundial de la Salud en el año 1992. Desde entonces, los afectados en nuestro país han recorrido un largo y penoso camino para llegar a ser considerados como enfermos por el Sistema Público de Salud. La principal dificultad proviene del hecho probado del elevado número de factores que determinan la aparición y desarrollo de esta enfermedad.

Según cálculos de la Sociedad Española de Reumatología, hechos públicos en 2011, esta dolencia afecta en España a cerca de un millón de personas, de las



cuales se estima que unas cincuenta y siete mil residen en Castilla y León. Esta dolencia tiene la particularidad de afectar mayoritariamente a las mujeres (el 95 % de los casos) y prevalece en el medio rural por encima del urbano. Las consecuencias de esta penosa dolencia van desde la incapacidad temporal a la incapacidad permanente en sus distintos grados.

La experiencia de enfermos y familiares es que el Sistema de Salud de Castilla y León no ofrece a los mismos la atención médica que precisan porque no hay formación suficiente en los médicos de atención primaria, ni tampoco en los diversos especialistas implicados, ni mucho menos disponemos de unidades multidisciplinarias como las ya instaladas en otras Comunidades Autónomas.

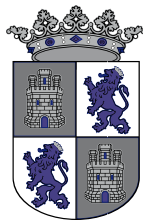
PREGUNTA

¿Tiene la Junta de Castilla y León el propósito de adoptar en breve plazo las medidas que el Procurador del Común elevó por escrito con fecha 15 de noviembre de 2006, a cuya propuesta todavía no se ha dado ninguna contestación?

Valladolid, 19 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000345-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a construcción de la autovía entre León y Braganza, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000345, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a construcción de la autovía entre León y Braganza.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El pasado día 9 de abril de los corrientes, la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, en el punto Primero del Orden del Día, debatió y votó una PNL sobre la comunicación por carretera entre León y Braganza (Portugal).

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, intervino el Procurador don Alfonso José García Vicente quien literalmente afirmó que “siempre ha considerado la Junta de Castilla y León que la autovía entre León y Braganza es una infraestructura que tiene un carácter suprarregional y, más aún si cabe, internacional, y



por lo tanto es al Estado a quien corresponde llevar a cabo las actuaciones necesarias para la construcción y alcanzar los acuerdos necesarios con nuestro país vecino”.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. impulsar inmediatamente las actuaciones necesarias para la construcción de la Autovía entre las ciudades de León y Braganza,

2. incluir expresamente en la agenda de la próxima cumbre Hispano-Portuguesa a celebrar el próximo 9 de mayo la construcción de la autovía León-Braganza”.

Valladolid, 12 de abril de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000346-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar las iniciativas que sean precisas para garantizar el cumplimiento del artículo 135 de la Constitución Española y, en particular, el principio de estabilidad presupuestaria, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000346, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar las iniciativas que sean precisas para garantizar el cumplimiento del artículo 135 de la Constitución Española y, en particular, el principio de estabilidad presupuestaria.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

En el marco de nuestra pertenencia a la Unión Económica y Monetaria Europea, que avanza en una creciente gobernanza común, y ante una globalización económica y financiera con evidentes repercusiones, la estabilidad presupuestaria adquiere un valor estructural y condicionante de la capacidad de actuación del Estado y, por tanto,



del mantenimiento y desarrollo mismo del Estado Social que proclama el artículo 1 de la propia Ley Fundamental.

En una situación de crisis económica y financiera, especialmente profunda en nuestro país, la reforma del artículo 135 de la Constitución ha atendido a la conveniencia de llevar el principio de estabilidad presupuestaria a la propia Constitución, al objeto de intensificar la disciplina presupuestaria y fortalecer la confianza en la economía española a medio y largo plazo, vinculando a todas las administraciones públicas en su consecución.

Por lo expuesto se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar las iniciativas que sean precisas para garantizar el cumplimiento del artículo 135 de la Constitución Española y, en particular, del principio constitucional de Estabilidad Presupuestaria”.

Valladolid, 17 de abril de 2012.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes